Ministerio de Economía

GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNIR, CRECER, INCLUIR

Año 2011/Edición 4 El Salvador, Centroamérica

- Las exportaciones continúan aumentando
- Se aceleran las exportaciones a Centroamérica
- Metalmecánica y Alimentos y Bebidas surgen
- Estimulando el crecimiento con fomento productivo
- Apoyando la solución de barreras comerciales regionales

Informe de Comercio Internacional

Segundo Trimestre del 2011

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Héctor Dada Hirezi
Ministro

Mario Roger Hernández
Viceministro de Economía

Mario Antonio Cerna
Viceministro de Comercio e Industria

Consejo Editorial

Héctor Dada Hirezi
Mario Roger Hernández
Roxana Abrego
Carlos Moreno
René Salazar
Mauricio Ruano
Takayoshi José Yamagiwa

Coordinación general

Unidad de Inteligencia Económica (UIE)
Roxana Abrego.

Coordinación de edición

Unidad de Inteligencia Económica
Takayoshi José Yamagiwa

Equipo Editorial

Unidad de Inteligencia Económica
Dirección de Política Comercial (POLICOM)
Dirección de Administración de Tratados Comerciales (DATCO)
Misión de El Salvador ante OMC y OMPI
Unidad de Apoyo a la Estrategia de Fomento de las Exportaciones (UAEFE)
Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA)

Personal Técnico

Edson Magaña (UIE)
Lily Argueta (UIE)
Mauricio Estévez (UIE)
Claudia Rodríguez (UIE)
Wendy Linares (UIE)
Marta Olivia Recinos (UIE)
Roxana Campos (UIE)
Romel Torres (UIE)
Camilo Martínez (UIE)
Mario Gallardo (POLICOM)
Alma Sonia Nuila (POLICOM)
Margarita Ortez (DATCO)
Mirian Cruz (PROESA)
Juan Carlos Lopez (PROESA)
Jessica Bukele (PROESA)

Diseño y Diagramación
Gerencia de Comunicaciones

Alejandra Hernández

Nota aclaratoria:

El Informe de Comercio Internacional es una publicación no comercial destinada a ofrecer opinión del Ministerio de Economía sobre la orientación para la toma de decisiones con respecto a asuntos relativos al comercio internacional. No obstante, los consejos y estrategias implícitos pueden no ser aptos para cada agente económico o situación comercial.

El Ministerio de Economía apoya las iniciativas empresariales, incluyendo aquellas orientadas al comercio internacional. Sin embargo, la mención u omisión de sectores, productos o destinos en particular, no implica la existencia o falta de apoyo especial y diferenciado a los mismos.

El Ministerio de Economía hace todo esfuerzo para mantener la precisión de la información de este informe, pero no puede aceptar responsabilidad por cualquier perjuicio, pérdida o daño que puede ocurrir por el uso de la información.

El Informe de Comercio Internacional no provee servicios profesionales de carácter legal, comercial u otros. Si se necesita consejo legal o asistencia especializada en asuntos comerciales, se sugiere buscar servicios de un profesional competente.

Si hubiera comentario, se le agradece su comunicación sobre cualquiera de la información contenida en este informe.

© Ministerio de Economía
Septiembre de 2011
San Salvador, El Salvador, Centroamérica
Unidad de Inteligencia Económica
uieco@minec.gob.sv

© Se prohíbe su reproducción total o parcial sin la debida autorización del MINEC

Visión

Visión del MINEC

Ser la **institución que promueve** el desarrollo de una economía **altamente competitiva y justa,** que amplíe las **oportunidades económicas** de todos y todas las salvadoreñas, contribuyendo así a su **desarrollo de manera sostenible y equitativa.**

Objetivos

Objetivos Estratégicos del MINEC
para la Inserción Internacional e Integración Comercial de El Salvador

1. **Aprovechamiento (optimización)** de los acuerdos comerciales y apoyo a sectores productivos **estratégicos** con énfasis en la MIPYMES.
2. Fortalecimiento de la capacidad de gestión institucional en la negociación y la **administración de acuerdos comerciales.**
3. Exploración estratégica de **nuevos mercados.**
4. Fortalecimiento del **Mercado Común Centroamericano** y la Unión Aduanera.
5. **Negociación comercial** para favorecer la **competitividad.**
6. **Incrementar la capacidad de análisis económico** en las áreas de Comercio y Política Comercial para la toma de decisiones.

Índice

Número de página

I. Evolución del Comercio Internacional 5

Principales puntos a destacar en la evolución trimestral

II. Temas Clave de Comercio Exterior 11

II. 1. Presidencia Pro-Témpore de El Salvador del Subsistema de Integración Económica Centroamericana (II Semestre 2011)

II. 2. ¿En qué consiste el nuevo procedimiento para solucionar las barreras comerciales en Centroamérica?

II. 3. Estimulando el crecimiento con fomento productivo

II. 4. ¿Por qué es importante estar preparados para las auditorías de Aduanas de Estados Unidos?

III. Agenda Comercial 15

III. 1. Negociaciones Comerciales Internacionales

III. 2. Integración Económica Centroamericana

III.3. Organización Mundial del Comercio y Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

III.4. Agenda de la Administración de Tratados Comerciales

III.5. Promoción de exportaciones e inversiones

Resumen

La economía mundial se había venido recuperando; sin embargo, el crecimiento se desaceleró en el segundo trimestre como efecto de algunos factores como el alza de los precios de los commodities, el terremoto y tsunami de Japón, y el todavía desequilibrado estado financiero de los agentes en las economías industrializadas. A pesar de esta situación, el intercambio comercial de El Salvador siguió creciendo vigorosamente, sostenido por factores como los altos precios internacionales del café. En ese sentido, en el apartado I, Evolución del Comercio Internacional del presente informe se analizan los factores del continuo desempeño positivo para el período mayo, junio y julio de 2011. El informe presenta en su segundo apartado, el funcionamiento y mecanismos de acceso al Fondo de Desarrollo Productivo, FONDEPRO, que constituye un instrumento que el Gobierno ofrece en el marco del Sistema Integral de Fomento al Desarrollo Empresarial[1], como una valiosa fuente de financiamiento para proyectos de producción de las MIPYME. Luego se presentan algunos avances en la política comercial, tales como del plan de trabajo para el segundo semestre del Subsistema de Integración Centroamericana; período en el cual El Salvador ostenta la Presidencia Pro témpore, además del nuevo procedimiento para solucionar las barreras en Centroamérica que pueden ayudar en impulsar aún más el intercambio con otros países, promovido a través del Subsistema de Integración Económica Centroamericano. El apartado concluye explicando la importancia de preparación por parte de las empresas exportadoras para auditorías de Aduanas de Estados Unidos. Finalmente, el informe resume la agenda de la política y promoción comercial para el período.

1 Según la Ley de Fomento de la Producción, aprobada por la Asamblea Legislativa el 20 de enero de 2011.

I. Evolución del Comercio Internacional

El crecimiento de la economía mundial se desaceleró levemente durante el segundo trimestre del año. Las economías emergentes siguen contribuyendo con su dinamismo, mientras que se observa cierta ralentización en las economías avanzadas, lo cual se refleja en factores como el débil desempeño de Estados Unidos y Europa, además de las moderadas expectativas de recuperación en Japón luego del terremoto en marzo. El desempleo ha disminuido ligeramente en las economías avanzadas en momentos en que los mercados emergentes han presentado un leve crecimiento en el empleo. Como punto positivo para la mayoría de los países, la presión inflacionaria ha disminuido en los últimos meses a medida que los precios de varios commodities se han estabilizado, y algunos inclusive han disminuido.

Las cifras para el segundo trimestre muestran una desaceleración de la economía estadounidense la cual expandió su crecimiento en apenas 1.0% desde el primer trimestre, resultado menor a lo previsto a inicios de año. La tasa de desempleo en Estados Unidos registró un 9.2% en junio, mostrando un incremento por tercer mes consecutivo afectada por factores como la débil contratación de nuevos puestos de trabajo en el sector privado.

El Índice Mensual de la Actividad Económica en la región centroamericana para junio fue cercano al 4%, mostrando un comportamiento estable a lo largo del año, aunque con variaciones entre los países. Nicaragua presenta las mayores tasas de variación aunque estas tienen una tendencia decreciente. Costa Rica y Honduras registran una moderada recuperación, mientras que Guatemala y El Salvador muestran una leve desaceleración.

Las exportaciones salvadoreñas concluyeron el segundo trimestre del año con un total de US$1,378.8 millones, incrementándose 24.1% interanualmente. Estas han sido dinamizadas por un mayor comercio de productos tradicionales. Las importaciones acumularon US$2,624.3 millones (20% interanual), incentivadas por una mayor transacción de bienes intermedios. El déficit comercial se ubicó en US$1,245.5 millones, registrando un incremento de 15.8% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Tabla 1: Balance Comercial de El Salvador

Descripción	II Trimestre 2011					I Trimestre 2010 - 2011	II Trimestre 2009 - 2010
	Valor Millones de US$	Cambio Interanual				Cambio Interanual	
		Abril	Mayo	Junio	Total Trimestral		
Exportaciones	1,378.8	21.8%	30.6%	20.0%	24.1%	28.1%	13.9%
Importaciones	2,624.3	11.5%	37.2%	12.8%	20.0%	23.6%	22.0%
Saldo	-1,245.5	1.6%	44.9%	5.6%	15.8%	18.0%	31.8%

Fuente: Elaboración propia basada en BCR.

Principales puntos a destacar en la evolución anual

1. Los sectores Agro/agroindustria Alimentaria y No Alimentaria, Confección y Metalmecánica continúan liderando el aumento de las exportaciones

Los sectores que presentaron un mayor dinamismo durante el segundo trimestre del año son Agroindustria Alimentaria y No Alimentaria, Confección, Metalmecánica, Maquinarias y Aparatos Mecánicos y Eléctricos, Alimentos, Bebidas, Tabaco y Sucedáneos. El sector Textiles, que apareció como uno de los sectores con mayor aumento, disminuyó su ritmo, mientras que el sector Alimentos, Bebidas, Tabaco y Sucedáneos apareció en el listado.

Tabla 2. Evolución del cambio de las exportaciones

Cambio Interanual de Valor Exportación Millones de US$	II. 2010	II.2011	Tendencia I.2010 - II.2011
AGRO/AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA	-$10.91	$102.70	
CONFECCION	$79.38	$58.90	
METALMECANICA	$9.03	$22.50	
MAQUINARIA Y APARATOS MECANICOS Y ELECTRICOS	$16.30	$18.30	
ALIMENTOS, BEBIDAS, TABACO Y SUCEDANEOS	-$9.80	$13.20	

Fuente: Unidad de Inteligencia Económica con base en datos BCR

Gráfico 1: Evolución de exportaciones sectoriales para el primer trimestre.

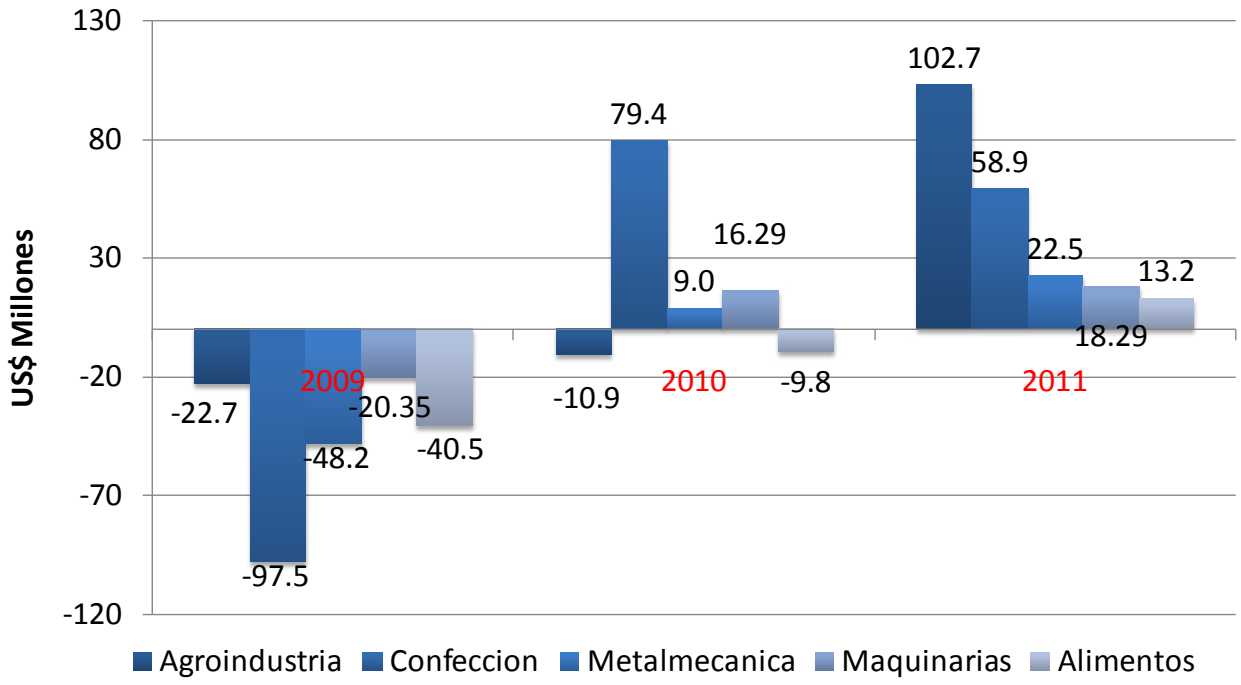

Fuente: Unidad de Inteligencia Económica con base en datos BCR.

De las exportaciones totales que ascendieron a US$1,378.8 millones, los cinco sectores más dinamizantes comercializaron US$1,012.9 millones, equivalente a 73.5% del total. En su conjunto los cinco sectores aumentaron US$215.6 millones en exportaciones al mundo lo que equivale al 80.5% del incremento de todas las ventas de bienes al exterior.

Tabla 3. Ranking de los sectores por valor de cambio y valor exportado en el segundo trimestre de 2011

Sector	Valor de cambio (US$ millones)	Variación en Volumen (%)	Valor exportado (US$ millones)	Ranking	Total productos con variaciones positivas[1]
Agroindustria Alimentaria y No Alimentaria	102.7	-11.9	276.9	2	116/308
Confección	58.9	7.6	485.9	1	119/247
Metalmecánica	22.5	18.4	76.6	5	198/447
Maquinarias y Aparatos Mecánicos y Eléctricos	18.3	8.6	79.6	4	268/703
Alimentos, Bebidas, Tabaco y Sucedáneos	13.2	15.9	93.9	3	64/120

1: Hace referencia a las variaciones positivas entre el total de productos exportados.
Fuente: Unidad de Inteligencia Económica con base en datos BCR

El sector que presentó una mayor variación en el valor exportado fue Agroindustria Alimentaria y No Alimentaria registrando un monto acumulado de US$276.9 millones, lo cual significó un incremento de US$102.7 millones con respecto al segundo trimestre de 2010. De esta manera, este sector se colocó como el sector más dinamizante después de mostrar decrementos en los 2 últimos años. No obstante, este fue el sector con la mayor reducción en su volumen, con una disminución de 11.9%. Los principales destinos son Estados Unidos, Alemania y Japón, en donde se comercializó US$38.4 millones, US$24.3 millones y US$13.6 millones, respectivamente.

La exportación de Café Oro, del cual para el segundo trimestre del año en curso se ha comercializado US$104.7 millones más que en el año anterior, es destacable. Dicha cifra se traduce en un 83.1% del total de los incrementos en el sector de Agroindustria para este período, además de ubicarse como el principal producto de exportación en el total de ventas al mundo. Según entrevistas a empresas, las razones de este resultado se deben a una mejor imagen del café salvadoreño en el exterior lo que ha llevado a aumentar las ventas del mismo, y en cuanto a los factores internos se contó con una mayor producción de café debido a factores climáticos.

El segundo sector con más incremento en valor exportado es el de Confección, posicionándose con la mayor participación en las exportaciones totales. Al experimentar un auge de US$58.9 millones en ventas al exterior, sus exportaciones en el segundo trimestre alcanzaron un total de US$485. 9 millones. En cuanto a volumen exportado, se registró un incremento de 7.6% con respecto al segundo trimestre de 2011. El producto que más sobresalió es T-shirts y camisetas de punto (de algodón) el cual se incrementó US$17.2. El segundo producto con un aumento significativo fue artículos de calcetería (de algodón) con US$10.3 millones.

Los productos de Confección tienen como principal destino Estados Unidos, en donde hubo un aumento de US$13 millones de dólares con respecto al segundo trimestre de 2010, seguido de México, República Dominicana y Canadá que en su conjunto se incrementaron US$3.6 millones. Una de las razones del incremento en estos productos ha sido la recuperación de la demanda de los consumidores en la economía americana, además de razones internas como la centralización de la producción en plantas salvadoreñas y la instalación de maquinaria y equipo en empresas locales.

El siguiente sector con mayor incremento es Metalmecánica, el cual aumentó US$22.5 millones. Para el segundo trimestre se exportaron US$76.6 millones al mundo, ubicándolo en la quinta posición en valor total exportado. En cuanto a volumen, se registró una variación porcentual de 18.4%. Los productos más dinamizantes fueron: Productos laminados de hierro o acero de espesor inferior a 0.5 mm; Desperdicios y desechos; y barras de hierro o acero con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado o sometidas a torsión después del laminado . Estos tres productos en su conjunto alcanzaron los US$7.5 millones en incremento.

A diferencia de Agroindustria y Confección que tienen como principal socio comercial Estados Unidos, el caso de Metalmecánica registra como principales países de destino Guatemala, Tailandia y Costa Rica. El aumento en la producción y la disminución en los precios de las materias primas fueron algunos de los factores que más han promovido la participación de los productos de Metalmecánica. Es destacable el acceso al mercado Centroamericano debido a la recuperación económica de la región, así como también la mayor demanda de los países asiáticos.

Maquinaria y Aparatos Mecánicos y Eléctricos exportó un total de 703 productos, de los cuales 268 registraron variaciones positivas, siendo el producto Condensadores fijos de tantalio el más dinamizante en cuando a incrementos (US$16.6 millones). Este sector presentó un total exportado de US$79.6 millones, un incremento en valor de US$18.3 millones y una variación en volumen de 8.6%, lo que lo ubica en cuarto lugar en cuanto al valor total exportado. El país receptor de este producto fue Estados Unidos, a donde se envía el 100% de exportación. El crecimiento se debió a un reabastecimiento de los inventarios de sus principales clientes en Estados Unidos. Sin embargo, se puede esperar un estancamiento en la industria electrónica a raíz de la incertidumbre de la economía mundial.

El quinto sector que refleja mayor crecimiento y tercer sector en valor de exportación es el de Alimentos, Bebidas y Tabaco. El incremento en exportación para el segundo trimestre fue de US$13.2 millones, alcanzando el valor de US$93.9 millones en el total de exportaciones al mundo. En cuanto a la variación en volumen ésta fue de 15.9% con respecto al mismo período de 2010. Los productos de panadería, pastelería o galletería son los que presentaron una mayor variación en valor (US$4.1 millones), siendo el principal mercado receptor la región centroamericana, seguido de Estados Unidos. Una de las razones de este incremento se debe a la introducción de nuevos productos así como también la favorable aceptación de los productos salvadoreños, la estabilidad en los precios de transacción y la búsqueda constante de la calidad, de acuerdo a las empresas entrevistadas.

2. El mayor dinamismo en las exportaciones fue impulsado por incremento en los precios acompañado de aumentos en volumen.

Contrario a lo registrado en el primer trimestre del año, el segundo trimestre se caracterizó por el crecimiento en los precios de exportación, que aumentaron en 16.7%. Sin embargo, aunque en menor medida, también se presentaron incrementos en el volumen (4.8%), lo que provocó un aumento del valor total de las exportaciones.

Gráfico 2: Descomposición del cambio en valor de exportación total trimestral 2010 - 2011

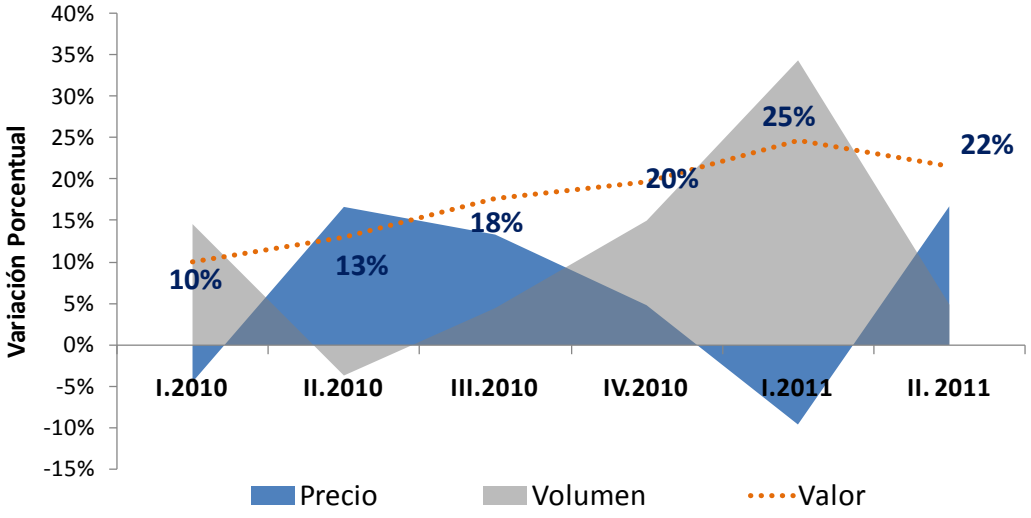

Fuente: Unidad de Inteligencia Económica con base en datos BCR

El crecimiento en las exportaciones del sector Agro/agroindustria alimentaria y no alimentaria ha sido impulsado por el incremento en el precio de los bienes comercializados (59.1%), mostrando una marcada reducción en el volumen de los mismos (-12.7%). Sin embargo, existen productos que han contribuido positivamente al incremento en las exportaciones, tales como café oro (incremento de 16 mil toneladas), harina de trigo (5 mil toneladas) y harina de maíz (4 mil toneladas). Los productos que han registrado decrementos son azúcar de caña (-39 mil toneladas), los demás azucares (-13 mil toneladas) y lomos de atún cocidos y congelados (-687 toneladas).

Gráfico 3: Descomposición del cambio en valor de exportación trimestral 2010 - 2011

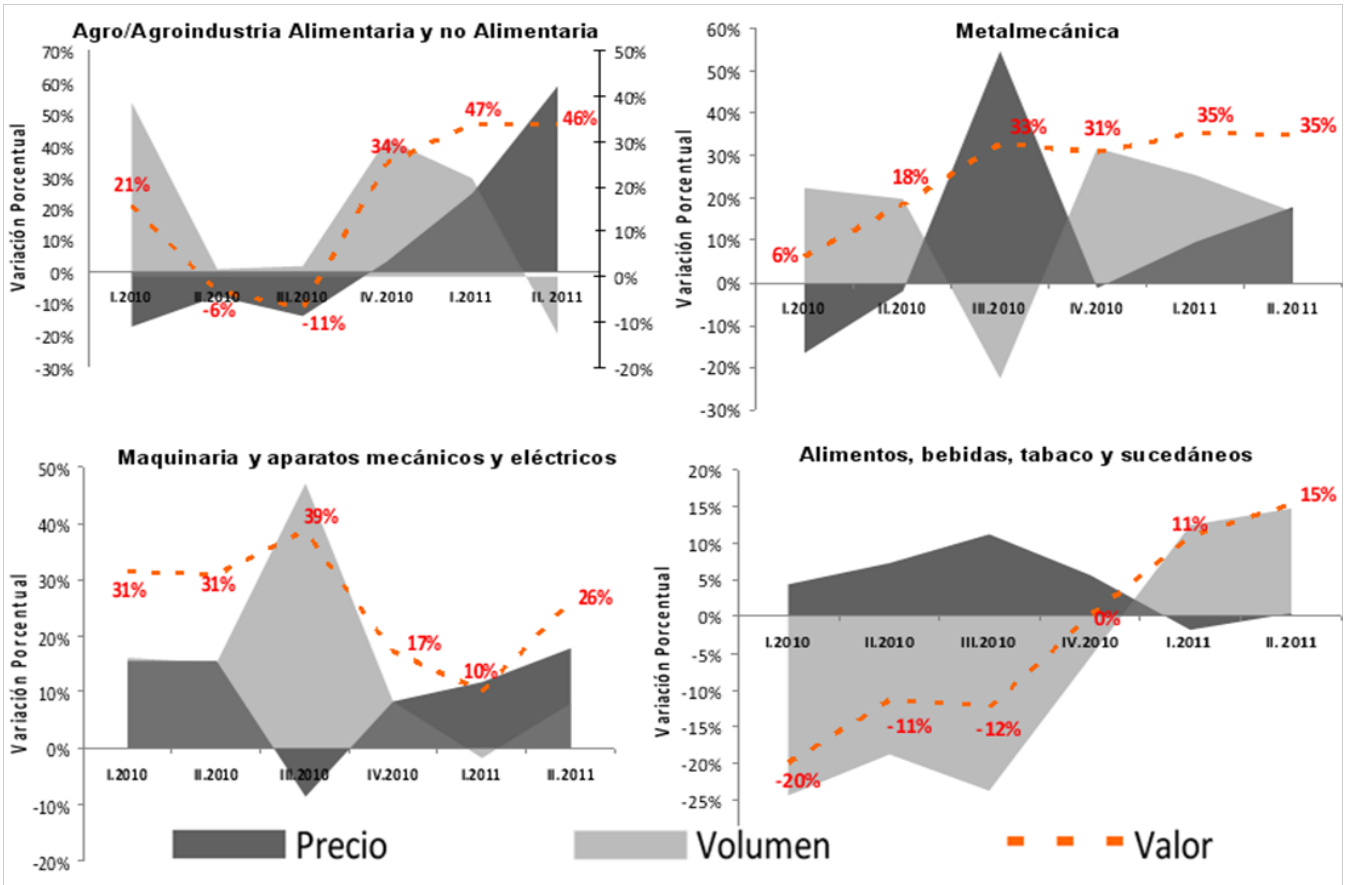

Nota: Para Agroindustria, el eje secundario se refiere al volumen.
Fuente: Unidad de Inteligencia Económica con base en datos BCR

Al igual que Agro/agroindustria, los sectores de Metalmecánica y; Maquinaria y aparatos mecánicos y eléctricos muestran un mayor incremento en el precio de los productos comercializados comparado con el volumen de los mismos, mientras que para el caso de Confección y Alimentos, bebidas, tabaco y sucedáneos el incremento en los valores exportados viene apoyado por una mayor variación en el volumen comercializado.

3. Estados Unidos y Centroamérica continúan siendo los principales destinos de exportación.

En el segundo trimestre la economía estadounidense captó el 46.9% de los productos salvadoreños comercializados al mundo, incrementando la recepción de productos en un 24.4%, equivalente a US$127 millones. La región centroamericana refuerza su posición como el segundo destino de las exportaciones con un aumento de US$83.2 millones, del cual Honduras y Guatemala absorben el 60.8%. De esta manera, Estados Unidos y Centroamérica captan conjuntamente el 83.1% de la venta de productos nacionales, es decir, US$1,146.3 millones.

Alemania se ubica en tercera posición habiendo incrementado las exportaciones recibidas en US$ 25.2 millones. Es notoria la participación del mercado alemán en el presente año pues se coloca como uno de los principales socios comerciales incrementando sus importaciones salvadoreñas en 129.1% en comparación con el segundo trimestre de 2010. El café oro es el principal producto exportado, con un aumento de US$24.3 millones.

4. Estados Unidos, Guatemala, y Trinidad y Tobago lideran el incremento de las compras al exterior en la economía nacional

Durante el segundo trimestre las importaciones totalizaron US$2,624.3 millones, equivalente a un crecimiento de 20% en comparación con el mismo período de 2010, evidenciando un incremento en valor de US$437.7 millones.

Del total de compras al mundo, el 47.6% está formado por bienes intermedios (US$1,236.5 millones), 25.5% por bienes de consumo no duradero (US$936.8 millones), 19.1% por bienes de capital (US$323 millones) y 7.1% por bienes de consumo duradero (US$122.1 millones).

Tabla 4: Evolución del cambio por tipo de importación

Cambio Interanual de Valor Importado Millones de US$	II. 2010	II.2011	Tendencia I.2006 - II.2011
Bienes Intermedios	$239.5	$236.3	
Bienes de consumo no duradero	$126.3	$146.5	
Bienes de capital	$19.1	$41.9	
Bienes de consumo duradero	$8.6	$15.3	

Fuente: Unidad de Inteligencia Económica con base en datos BCR

El principal país abastecedor de importaciones de acuerdo a los incrementos en valor presentados para el período es Estados Unidos, del cual se importó el 38.7% de las compras totales al exterior, incrementándose en US$200.3 millones. La segunda economía por orden de importancia en aumento de importación es Guatemala, con US$69.2 millones, seguido de Trinidad y Tobago (US$45.9 millones), México (US$37.0 millones) y Venezuela (US$22.6 millones).

Planta de Alba Petróleos, ubicada en Acajutla departamento de Sonsonate

Los sectores que presentaron mayor incremento en el nivel de importaciones fueron Textiles, Agro/agroindustria alimentaria y no alimentaria, Productos de industrias químicas, Productos minerales, y Materiales plásticos, los cuales en su conjunto forman el 60% del total importado.

Los productos con más de US$20 millones de incremento en valor importado son: Aceites de petróleo (las demás gasolinas) con US$42.2 millones, Algodón sin cardar ni peinar (US$23.5 millones), los demás aceites combustibles (fuel oil) con US$21.3 millones y Trigo duro (US$20.3 millones).

5. Mayores presiones inflacionarias en países centroamericanos traen beneficios para el intercambio comercial de El Salvador dentro del MCCA.

Uno de los factores que ha impulsado el buen desempeño del comercio internacional para El Salvador, a parte de la depreciación cambiaria del dólar estadounidense, proviene del hecho de que la inflación salvadoreña se encuentra por debajo del promedio de la región. El saldo deficitario en la balanza comercial del Mercado Común Centroamericano ha caído en 44.7%

Los resultados de la balanza comercial han sido impulsados por el auge de las exportaciones salvadoreñas. Los cambios favorables en los saldos comerciales se distribuyen en Nicaragua, que redujo su déficit comercial en US$33.1 millones, Costa Rica en US$15.5 millones y Honduras en US$5.4 millones. [2]

2 Sin embargo, en cuanto a algunos socios con los cuales El Salvador tiene acuerdos comerciales, la relación se mantuvo deficitaria. Este es el caso de México, país con el cual el déficit comercial es de US$361.8 millones, además de Guatemala (US$144 millones), Colombia (US$92.8 millones) y Chile (US$30.7 millones). Esto se debe en buena parte que, a pesar de la apreciación de sus monedas, en estos países donde mantienen un régimen de metas de inflación como esquema de manejo de política monetaria, el diferencial inflacionario en contra de El Salvador en comparación con esos países fue aproximadamente de 3.3 puntos porcentuales.

II. Temas Clave del Comercio Exterior

II. 1. Presidencia Pro-Témpore de El Salvador del Subsistema de Integración Económica Centroamericana (II Semestre 2011)

Plan de Trabajo

Principales objetivos

El Plan de Trabajo del Subsistema de Integración Económica Centroamericana para el 2º semestre del año 2011, fue aprobado el pasado 27 de julio por el Consejo de Ministros de Integración Económica Centroamericana (COMIECO) y tiene por finalidad establecer las actividades que la región ha identificado como prioritarias para ser trabajadas durante dicho período.

Tras una iniciativa del Ministerio de Economía de El Salvador, a partir del año 2010, el Subsistema de Integración Económica Centroamericana, utiliza planes de trabajo diseñados bajo un enfoque de gestión por resultados, contemplando metas concretas, actividades intermedias para alcanzarlas y un mecanismo de seguimiento y verificación del cumplimiento de las mismas. El presente Plan no es la excepción y fue concebido bajo la misma filosofía.

PRESIDENCIA PRO TÉMPORE SICA EL SALVADOR 2011

Para este semestre, se busca dar continuidad a los trabajos iniciados durante el segundo semestre del año 2010 y que se ha continuado impulsando en el 2011. En ese sentido, el Plan contempla principalmente tareas que no fueron finalizadas en el semestre anterior. Sin embargo, en la medida que se vaya concluyendo el trabajo se irán incluyendo nuevos temas.

Dentro del Plan se identifican 7 áreas estratégicas, cuyo objetivo es profundizar el proceso de Integración Económica Centroamericana:

i. Acceso a Mercados;
ii. Reglas de Origen;
iii. Reglamentación Técnica;
iv. Procedimientos Aduaneros;
v. Barreras no Arancelarias;
vi. Incorporación Panamá; y
vii. Cooperación

A continuación se expone un resumen de los elementos más relevantes del Plan:

Reglamentación Técnica

Se prevé avanzar en la armonización a nivel regional de un total de 22 normativas técnicas que regulan el procedimiento y requisitos de registro sanitario, las buenas prácticas de manufactura, etiquetado, comercialización, entre otros, para productos tales como medicamentos, alimentos, bebidas, insumos agropecuarios, etc.

El comercio de estos productos en la región asciende a un aproximado de $565 Millones y al contar con legislación armonizada en Centroamérica para su comercialización, se busca facilitar y promover el comercio de los mismos.

Reglas de origen de Textiles y Confección

Centroamérica trabajará en la definición de una regla de origen centroamericana para los productos textiles y de la confección (Capítulos 62 y 63 del Sistema Arancelario Centroamericano).

Actualmente, no existen reglas para ese tipo de productos por lo que los mismos gozan de libre comercio en Centroamérica sin importar su procedencia. El sector textil y confección representa en El Salvador un 18% del valor agregado de la industria manufacturera y aproximadamente el 43% de las exportaciones nacionales del 2010, por lo que definir reglas preferenciales centroamericanas es de suma importancia, ya que al tener presente la apertura comercial de la Región, el flujo de estos productos provenientes de terceros países, como China, es considerable y puede afectar la industria.

Procedimientos aduaneros

Se pretende avanzar en la creación e implementación de herramientas para facilitar el comercio en las fronteras centroamericanas. Por ejemplo intercambiar electrónicamente entre las autoridades aduaneras regionales, el Formulario Aduanero Único Centroamericano (FAUCA), lo que permitirá a los transportistas realizar sus transacciones en menor tiempo. Asimismo, se visualiza trabajar en el mecanismo de reembolso de aranceles para mercancías provenientes de terceros países y que al ser importadas a un país centroamericano son exportadas a otro.

Protocolo de Incorporación de Panamá al Subsistema de Integración Económica Centroamericana

Panamá se hizo Estado Miembro del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), desde el momento en que ratificó y realizó el correspondiente depósito del Protocolo de Tegucigalpa del 13 de diciembre de 1991.

Asimismo, Panamá suscribió el Protocolo de Guatemala de octubre de 1993, mediante el cual se establece el Subsistema de la Integración Económica Centroamericana y sienta las bases de la Unión Aduanera. Sin embargo, a la fecha, Panamá no forma parte de dicho subsistema, ya que para ello y según lo regula el Artículo Transitorio IV del Protocolo de Guatemala, es necesario que Panamá y los países de Centroamérica determinen los términos, plazos, condiciones y modalidades de su incorporación. Mientras ello no suceda, las disposiciones de dicho Protocolo no aplicarán en las relaciones comerciales entre ese país y Centroamérica.

El Artículo Transitorio IV regula lo siguiente:

"La suscripción por Panamá del presente Protocolo, no producirá efecto alguno en sus relaciones económicas y comerciales con las otras Partes, en las materias a que se refiere dicho instrumento, mientras aquel país y los restantes Estados Signatarios, no establezcan, en cada caso, los términos, plazos, condiciones y modalidades de la incorporación de Panamá en el proceso centroamericano de integración económica y los términos de su aprobación y vigencia."

En la XXXI Reunión ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del SICA, celebrada el 12 de diciembre de 2007, los mandatarios instruyeron a COMIECO y al Ministro de Comercio e Industrias de Panamá, trabajar en el establecimiento de los términos, plazos y condiciones para la incorporación de Panamá al proceso de Integración Económica Centroamericana.

En ese sentido y bajo el liderazgo del Ministerio de Economía en su calidad de Presidencia Pro Tempore del Subsistema de Integración Económica Centroamericana, en reunión del COMIECO con el Ministro de Comercio e Industria de Panamá, celebrada en esa ciudad en julio de 2010, se suscribió una Declaración Conjunta con el objetivo de incorporar a Panamá al Subsistema de Integración Económica Centroamericana; acordándose su participación como observador del Subsistema a partir de esa fecha y un plan de trabajo para negociar un Protocolo que permita su incorporación.

De conformidad con el programa de trabajo acordado entre Centroamérica con Panamá, la negociación del Protocolo se desarrollará a lo largo del segundo semestre del año 2011.

Resoluciones y acuerdos aprobados en la Primera Reunión del COMIECO de la PPT de El Salvador (II Semestre de 2011)

El pasado 27 de julio de 2011, el Consejo de Ministros de Integración Económica Centroamericana (COMIECO) sesionó por primera vez en el marco de la Presidencia pro Témpore del SICA que corresponde a El Salvador. A continuación se presentan las decisiones más relevantes aprobadas por el Consejo en dicha oportunidad:

Barreras No arancelarias – DATCO

Según se detalla en el artículo de la sección II.2 de este Informe, en la referida reunión del COMIECO se aprobó la normativa para registrar y documentar los problemas que afectan negativamente los flujos comerciales y que se catalogan como obstáculos técnicos a los mismos.

Adecuación del SAC a la 5ª enmienda

Mediante la Resolución No. 263-2011 el COMIECO aprobó la actualización del Sistema Arancelario Centroamericano (SAC), para hacerlo congruente con la V Enmienda del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (Sistema Armonizado), compromiso internacional adquirido por los países Centroamericanos que debe cobrar vigencia a partir del 1º de enero del año 2012.

Como país con Presidencia Pro-Témpore, El Salvador desarrolla un plan de trabajo que busca profundizar los esfuerzos en siete áreas estratégicas

El SAC es el catálogo oficial de mercancías que utilizan los países que integran el Subsistema de Integración Económica Centroamericana. Junto con los Derechos Arancelarios a la Importación (DAI), el SAC conforma el Arancel Centroamericano de Importación (ACI), cuyo asidero legal es el Convenio sobre el Régimen Arancelario y Aduanero.

El Sistema Arancelario Centroamericano, tiene la estructura del Sistema Armonizado. Este último fue establecido por la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y es utilizado por más de 200 países alrededor del mundo.

Es un instrumento de comercio internacional con fines aduaneros y estadísticos que contiene la clasificación estándar a nivel internacional de productos o nomenclatura de productos ordenados de manera científica que va de lo menos elaborado a lo más elaborado, por materia constitutiva y por función o diseño. Está compuesto por 97 Capítulos que conglomeran los distintos tipos de mercancías.

La OMA es el organismo dedicado a estudiar mercancías, desarrollar técnicas aduaneras y otros asuntos arancelarios y es el encargado de mantener actualizado el Sistema Armonizado. Para ello existe dentro de dicho organismo un Comité especial, encargado de realizar las actualizaciones cada 4 a 6 años aproximadamente (la última cobró vigencia el 1º de enero de 2007). Tales actualizaciones toman en cuenta los avances tecnológicos, las últimas tendencias en comercio internacional, controles de importación o exportación, especies en extinción, movimiento comercial, etc. Es por ello que en junio de 2009, tras 5 años de haber sido actualizado por última vez, la OMA aprobó la V Enmienda al Sistema Armonizado.

La labor de actualización a nivel centroamericano se realizó a lo largo del primer semestre de 2011 y fue delegada al Grupo Técnico Arancelario Centroamericano, quien sostuvo cuatro reuniones técnicas durante ese período, participando por parte de El Salvador funcionarios del Ministerio de Economía (Direcciones de Política Comercial y Administración de Tratados Comerciales) y del Ministerio de Hacienda (Dirección General de Aduanas). Esta adecuación fue validada por el Comité de Política Arancelaria y Viceministros en junio de 2011, y aprobada por el Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO) el pasado 27 de julio, mediante Resolución No. 263-2011.

Cabe mencionar que este trabajo de adecuación sólo afecta la nomenclatura (códigos y descripciones), no implica modificaciones de los Derechos Arancelarios a la Importación (DAI).

Las principales modificaciones o actualizaciones incorporadas son relacionadas al Capítulo 29, ya que acá se incorporan muchos productos que son regulados por Convenios Internacionales Medioambientales, como por ejemplo: Dinitro-o-cresol, Tetrametilplomo y tetraetilplomo, Compuestos del tributilestaño, Noerefedrina y sus sales.

Otros cambios importantes, fueron los del Capítulo 3, ya que acá se crean subpartidas para distintas variedades de pescados y moluscos. También se crean nuevas subpartidas para cigalas, camarones y langostinos de agua fría, congeladas y sin congelar, ostras, almejas, orejas de mar, pepinos de mar, erizos de mar y medusas.

Reglamento Técnico Centroamericano - Registro de Variedades Comerciales. Requisitos de inscripción (Semillas)

Este Reglamento fue aprobado mediante la Resolución No. 265-2011 (COMIECO) y establece los requisitos que deben cumplirse a efectos de inscribir una variedad vegetal, de modo que se faculte la comercialización de su semilla. Aplica a las variedades vegetales de todos los cultivos que se destinen a la comercialización en los países centroamericanos.

Mediante la armonización de esta normativa, se implementa una medida para facilitar el comercio en la región, ya que los productores y distribuidores tienen certeza de los requisitos que se exigen en cada país centroamericano para comercializar semillas y se contribuye a agilizar los procedimientos de registros correspondientes.

Para El Salvador, el comercio con la región de estos productos representa un promedio de casi $26 Millones anuales.

II. 2. ¿En qué consiste el nuevo procedimiento para solucionar las barreras comerciales en Centroamérica?

Con el propósito de velar por el adecuado funcionamiento de la zona de libre comercio y dar cumplimiento a los compromisos asumidos en los instrumentos jurídicos de la integración económica centroamericana, desde finales de la década de los 90´s, el Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO) ha venido impulsando acciones que contribuyan a eliminar los obstáculos que han persistido en el comercio intrarregional.

Una de las primeras acciones que el COMIECO impulsó fue la de encomendar a la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) la elaboración de un informe mensual sobre el estado de los obstáculos al comercio. A este informe se le denominó "Obstáculos al libre comercio en el Mercado Común Centroamericano", aunque a la postre fue conocido como "Matriz de Medidas Contrarias al Libre Comercio Intrarregional". Cabe señalar que la primera matriz que se elaboró con este propósito reflejaba 60 obstáculos al libre comercio en la región.

Adicionalmente, mediante distintas Resoluciones dictadas por ese Consejo, se impulsó un plan de divulgación y capacitación dirigido a funcionarios del sector público, se crearon foros interinstitucionales, se especificaron los documentos exigibles en las operaciones de tránsito de mercancías y se establecieron puntos de contacto en materia aduanera en cada uno de los países de la región.

Las mencionadas acciones contribuyeron a la identificación de soluciones para eliminar algunas medidas que frenaban injustificadamente el comercio entre los países de la región. No obstante, los procedimientos implementados hasta esa fecha reflejaban una debilidad y es que en la mencionada matriz aún se incluían como obstáculos al comercio cualquier tipo de denuncias que presentaran los países, sin que las mismas estuvieran justificadas o fueran debidamente analizadas por las autoridades involucradas; incluso, en algunos casos se incluían medidas que no contravenían ninguna disposición de la normativa regional vigente.

Por lo anterior, en diciembre del año 2002 se aprobaron algunos lineamientos del procedimiento que los países debían seguir para incluir medidas en la mencionada matriz, la cual reflejaba en ese momento un total de 27 obstáculos.

Posteriormente, en diciembre de 2004, se adoptaron criterios generales para incorporar nuevos casos de denuncias en la matriz de medidas contrarias al libre comercio intrarregional. Es oportuno mencionar que desde diciembre de 2006 la matriz ha reflejado alrededor de 5 obstáculos al comercio.

Sin embargo, como consecuencia de la reciente proliferación de barreras no arancelarias al libre comercio, principalmente en el sector transporte, en la reunión de Directores de Integración Económica realizada en octubre de 2010, se acordó que la SIECA, en conjunto con la Presidencia Pro Témpore, que en ese momento era ejercida por El Salvador, elaborarían una nueva propuesta de procedimiento para incluir y solucionar las nuevas medidas identificadas por los países.

Con el propósito de resolver los problemas en el comercio intrarregional, el COMIECO en su reunión de julio de 2010, acordó establecer el Grupo de Revisión, Análisis y Solución de Barreras No Arancelarias ("Grupo de Alto Nivel") para atender y buscar una pronta solución a los problemas específicos que afectan al comercio entre los países de la región.

El trabajo del referido Grupo ha tenido resultados muy positivos, pues no solamente se han eliminado 40 barreras desde su creación, sino que además en ese mismo marco se elaboró el nuevo "Procedimiento para la revisión, análisis y solución de barreras no arancelarias en el comercio intrarregional centroamericano".

Cabe destacar que el pasado 27 de julio el COMIECO aprobó ese nuevo procedimiento para solucionar las barreras comerciales en Centroamérica, con miras a sistematizar y documentar de mejor manera, el registro de los casos que obstaculizan el comercio regional, en la referida matriz. Con esto se busca contar con un mecanismo de control más depurado y focalizar los esfuerzos del Grupo de Revisón.

Entre otros aspectos, en este nuevo procedimiento se estableció que cuando un usuario se considere afectado por la aplicación de una medida implementada por un Estado Parte , éste deberá enviar una solicitud por escrito a las autoridades competentes de su país, haciendo una descripción detallada de los hechos e indicando en la medida de lo posible, la normativa regional que considera contraviene la medida. Además, proporcionará la documentación o cualquier prueba que sustente su reclamación.

El pasado 27 de julio el COMIECO aprobó un nuevo procedimiento para solucionar las barreras comerciales en Centroamérica, el cual contribuirá a facilitar y dinamizar los flujos comerciales en la región

Por su parte, la autoridad competente deberá analizar la solicitud y si estima que en ella se aportan los elementos de juicio y las pruebas necesarias, enviará comunicación escrita a la autoridad competente del país denunciado solicitando la eliminación de la medida.

El país denunciado tiene la obligación de responder, indicando las gestiones llevadas a cabo con las autoridades pertinentes y las justificaciones técnicas y legales suficientes que sustenten la aplicación de la medida, así como cualquier otra información que considere pertinente.

El país que denuncia la medida podrá solicitar a través de la SIECA una reunión del Grupo de Alto Nivel para que conozca de la denuncia y de no encontrar solución dentro de este foro o si la reunión del Grupo es bloqueada por el país denunciado, el tema se elevará al conocimiento de los Viceministros de Integración Económica Centroamericana.

Cabe señalar que en cualquier etapa del procedimiento, el Estado Parte denunciante mantiene el derecho de recurrir al Mecanismo de Solución de Controversias Comerciales entre Centroamérica, si así lo estima conveniente.

De esta manera, los usuarios del comercio exterior cuentan ahora con un nuevo procedimiento y con la seguridad de que pueden activar la institucionalidad de la integración económica centroamericana, la cual dará un seguimiento adecuado a sus denuncias, mediante un procedimiento transparente, expedito y que busca resolver los obstáculos al comercio al más alto nivel de las autoridades regionales.

II.3. Estimulando el crecimiento con fomento productivo

La baja productividad de los productos transables en El Salvador es el segundo obstáculo en orden de prioridad a resolver en el país. Esta adversidad es solo superada por la inseguridad ciudadana, y ambos se constituyen en las restricciones esenciales que impiden el crecimiento de la economía nacional. Dichas conclusiones, están contenidas en el diagnóstico elaborado por un equipo de economistas de Estados Unidos y El Salvador, en el contexto del acuerdo firmado en enero de 2001 entre los Presidentes Barack Obama y Mauricio Funes , denominado "Asocio para el Crecimiento" http://spanish.sansalvador.usembassy.gov/

En dicho diagnóstico se examinaron más de 20 restricciones que obstaculizan la economía nacional, mediante una rigurosa metodología que permite cuantificar los principales obstáculos y priorizar su real impacto. La baja productividad y su consiguiente falta de competitividad en los mercados internacionales disminuyen la posibilidad de una transformación estructural y la aceleración del crecimiento económico de El Salvador.

Revertir la baja productividad del sector transable es uno de los objetivos primordiales para el país.

En tal sentido, la baja productividad de los transables, sin ser un descubrimiento novedoso para muchos especialistas locales, fue lo que motivó al gobierno en junio de 2009 a revisar los incentivos disponibles por el gobierno que estaban orientados a promover el sector productivo y al sector exportador en particular.

Identificar los estímulos apropiados, con una visión de país y con los sectores involucrados se constituye en una tarea impostergable y un desafío crucial para estimular la inversión privada y el consecuente impulso del crecimiento económico sostenido.

Transformando los estímulos para el sector productivo

El bajo desempeño exportador salvadoreño, la atomización de los beneficios a las empresas y la ilegalidad del estimulo según las normativa de la OMC, propició la derogación de la Ley de Reactivación de las Exportaciones, que devolvía el 6% de las exportaciones FOB de las empresas.

Dicha derogación, fue acompañada por una transformación de los estímulos al sector productivo, para lo cual el gobierno, coordinado por el Ministerio de Economía en consulta con el sector privado, diseño la Estrategia Integral de Fomento a la Producción (EIFP) www.minec.gob.sv/fomento.

La estrategia, convertida en Ley, tiene como propósito coadyuvar a revertir el obstáculo en mención, sobre todo mediante la puesta a disposición de los empresarios de un conjunto de instrumentos financieros y no financieros que impulsan la competitividad del sector productivo local.
Innovación y calidad para la internacionalización.

A escala mundial, los países mejor posicionados competitivamente son aquellos cuyas empresas utilizan en sus procesos productivos esquemas de innovación y calidad. De acuerdo al último reporte de Competitividad Global, Japón, Suiza y Alemania son los primeros tres países en capacidad para innovar En atención a esta realidad, es que la EIFP incluye ambos elementos, que de forma sistémica, apoyan a las empresas salvadoreñas. Asimismo, la estrategia está estimulando nuevos emprendimientos o fortaleciendo los ya existentes, los cuales propician la internacionalización de las empresas, apoyándolos de igual forma, a penetrar y explorar nuevos mercados a través de PROESA www.proesa.gob.sv. Para facilitar el comercio internacional se ha integrado una ventanilla única para los trámites de exportación e importación, de forma tal que se pueda cumplir con los requisitos de forma digital y con ahorro sustancial de tiempo, en el CIEX del Banco Central de Reserva, www.bcr.gob.sv. Para apoyar la adquisición de nueva tecnología, se continúa proporcionando la exoneración de IVA por adquisición de maquinaria por el Ministerio de Hacienda www.mh.gob.sv y a su vez se ofrece al sector productivo, líneas de financiamiento y garantías para la exportación a través del Banco Multisectorial de Inversiones, BMI, www.bmi.gob.sv. Cada uno de estas áreas mencionadas, están incluidas de forma de integral en los diferentes instrumentos que comprenden la EIFP.

Cofinanciamiento no reembolsable y Desarrollo de Proveedores

Uno de los instrumentos emblemáticos de la EIFP lo constituye el Fondo de Desarrollo Productivo (FONDEPRO) www.fondepro.gob.sv . Este Fondo, con su modalidad de proporcionar cofinanciamiento no reembolsable, ha sido un esquema exitoso en diversos países, como es Chile. Para el caso de El Salvador, es el instrumento con mayor reconocimiento y utilización por parte del sector productivo nacional.

Asimismo, se dispone del Programa de Desarrollo de Proveedores www.pdp.com.sv, cuya esencia consiste en intervenir conforme a la demanda de productos y servicios concretos, la cual está dada por la empresa "tractora", normalmente con operaciones de negocios de mayor escala. A los proveedores MIPYMES se les interviene bajo un proceso de fortalecimiento empresarial y asistencia técnica para cumplir los estándares de calidad que requieren la empresa "tractora". El PDP está coordinado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, la Cámara de Comercio de El Salvador, el Ministerio de Economía, la ASI, y CAMAGRO.

II. 4. ¿Por qué es importante estar preparados para las auditorías de Aduanas de Estados Unidos?

Para nadie es desconocido que los Estados Unidos ha aumentado la vigilancia para todos los productos que ingresan por sus fronteras. En algunos casos, esto obedece a razones de índole fiscal y en otros, a aspectos de seguridad nacional. El punto es que durante los últimos años, la Aduana de los Estados Unidos ha incrementado el escrutinio, particularmente a las industrias del sector textil y de la confección, con el propósito de verificar si las mercancías que se exportan bajo las preferencias arancelarias del CAFTA-DR, cumplen con los requisitos de origen para ampararse a dicho Tratado de Libre Comercio.

Los funcionarios de la aduana estadounidense requieren en las auditorías que realizan, una extensa documentación de respaldo para verificar que los productos cumplen con los requisitos de origen, la cual exige entre otros aspectos, que las mercancías textiles y de la confección sean elaboradas utilizando fibras, hilos y tela originaria de los Estados Unidos o de cualquier otro de los países que conforman la región del CAFTA-DR.

Para tal efecto, el Artículo 3.24 del mencionado Tratado faculta a las autoridades aduaneras para realizar visitas a empresas involucradas en el movimiento de mercancías textiles o del vestido, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones en materia de origen de las mercancías.

Estas auditorías se han venido desarrollando desde la entrada en vigencia del CAFTA-DR y la más reciente de ellas se llevó a cabo del 11 al 22 de julio del año en curso, período durante el cual se visitaron 28 empresas. Dentro de las variables que la aduana de Estados Unidos toma en cuenta para seleccionar a las empresas que van a ser auditadas, se pueden mencionar los casos de aquellas empresas que han incrementado sustancialmente sus exportaciones a Estados Unidos; los casos de las empresas que tienen antecedentes previos de incumplimientos, ya sea de manera directa o a través de sus proveedores; los casos de las empresas que realizan en su proceso productivo una mezcla inusual de insumos, entre otros.

Prepararse adecuadamente para estas auditorías es muy importante, ya que de que ello depende mantener un expediente impecable ante las autoridades aduaneras y continuar exportando con las preferencias arancelarias que otorga el Tratado.

De allí que, dentro de los aspectos que las empresas deben tener presentes, vale la pena destacar los siguientes:

Mantener un perfil actualizado de la empresa.

Conservar de manera completa y en orden toda la información que respalde la trazabilidad en la compra de las materias primas e insumos.

Designar a un responsable para canalizar toda la información que se les brinde a los auditores, que tenga conocimientos suficientes sobre el historial de la empresa, sus procesos productivos, sus operaciones con clientes y proveedores, entre otros aspectos.

Una de las infracciones más fuertemente sancionadas en estas auditorías es la triangulación de mercancías o transhipment, que se materializa al re-etiquetar prendas de otros orígenes y pretender exportarlas con origen salvadoreño a Estados Unidos, bajo las preferencias del Tratado. Por ello, este es uno de los aspectos en los cuales se enfocan con mayor atención las auditorías.

Otros aspectos que llaman la atención de los auditores y pueden generar inconvenientes a las empresas, son el hecho de conservar etiquetas o empaques de otros orígenes sin ninguna justificación; la demora en la entrega de los documentos que les son requeridos; o la compra de insumos, particularmente hilo, a empresas que han obtenido resultados desfavorables en auditorías anteriores. Los resultados obtenidos por nuestro país en estas auditorías han reflejado un notable avance durante los últimos años, lo cual es el reflejo del esfuerzo que se ha venido desarrollando en conjunto entre sector público y privado por fortalecer al recurso humano y estar mejor preparados para cumplir con las obligaciones derivadas del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos.

Continuar exportando con las preferencias arancelarias que otorga el CAFTA-DR depende de mantener un expediente impecable ante las autoridades aduaneras

Durante los últimos años, la Dirección de Administración de Tratados Comerciales (DATCO) ha organizado alrededor de 12 eventos de capacitación en materia de origen de las mercancías, abarcando un aproximado de 750 beneficiarios del sector textil y de la confección. De igual manera, como parte del plan de asesorías brindadas a las empresas, se ha atendido a un promedio 100 empresas de dicho sector anualmente, lo cual ha contribuido a fortalecer las capacidades técnicas del personal de las mencionadas empresas y a estar mejor preparados para dichas auditorías.

Este es un esfuerzo que debe continuar, ya que el cumplimiento de las obligaciones en materia de origen de las mercancías asegura el mantenimiento de los beneficios arancelarios que otorga el Tratado de Libre Comercio, lo cual se traduce en más oportunidades para la industria textil y de la confección, la cual se ha caracterizado por su dinamismo exportador y por su importancia como fuente generadora de empleos para el país.

III. Agenda Comercial

III. 1. Negociaciones Comerciales Internacionales

Acuerdo de Alcance Parcial entre Cuba y El Salvador

Del 30 de Mayo al 3 de Junio de 2011 se realizó en La Habana, Cuba, la II Ronda de Negociaciones del Acuerdo de Alcance Parcial (AAP) entre Cuba y El Salvador. En todas las mesas de negociación se tuvo importantes avances, entre ellos, se menciona el cierre de los capítulos de Defensa Comercial, Cooperación, Solución de Controversias y Disposiciones Institucionales. Al cierre del presente informe, se encuentran únicamente pendientes los capítulos de Acceso a Mercados, Reglas de Origen, Obstáculos Técnicos al Comercio y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.

Acuerdo de Alcance Parcial
El Salvador y Cuba

Para avanzar en esta negociación, luego de haber concluido los capítulos mencionados, se ha iniciado el proceso de revisión legal de los textos acordados. Asimismo, se ha acordado la estructura que tendrá el AAP.

En el tema de Acceso a Mercados, se logró acordar más del 70% de las líneas arancelarias de interés tanto de Cuba como de El Salvador; entre los productos acordados se mencionan: medicamentos, productos de papel y cartón, algunos productos de plástico, pollitos vivos, langostas y otros productos de la pesca, preparaciones de pollo, productos de panadería, arroz precocido, algunos jugos, pinturas, ron, vodka y productos del tabaco, manufacturas de cuero, entre otros. Se encuentran pendientes de acuerdo algunos productos sensibles e importantes para ambos países como los agrícolas, entre los cuales se destacan las piñas, papayas, cítricos, etanol y bebidas, así como productos de plástico. Asimismo, se acordó las exclusiones de papa, tomate, cebolla, zanahoria, pepinos y pepinillos, chile dulce y limones que son productos sensibles para El Salvador.

En la II Ronda, se contó con la participación de algunos Diputados de la Asamblea Legislativa y representantes del sector empresarial, del área químico-farmacéutico.

De manera paralela al desarrollo de las actividades de negociación, la delegación de El Salvador, conformada por los Jefes de Negociación, Diputados de la Asamblea Legislativa y representantes del sector privado, visitaron el Polo Científico de Cuba que aglutina a 53 instituciones científicas, las que han desarrollado 91 diferentes productos como vacunas, productos oncológicos, productos cardiovasculares y otros. Entre ellas, el Instituto FINLAY, Heber Biotec S.A. y el Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología -CIGB-. Constatándose los adelantos científicos que ha realizado Cuba. Adicionalmente, se realizó contacto con CUBAEXPORT, que es la entidad encargada de la comercialización de productos varios en el exterior.

Con miras a un cierre del Acuerdo, se ha programado la realización de la III Ronda de Negociaciones para finalizar con los temas pendientes en el próximo mes de septiembre, en San Salvador. Se ha previsto que una vez se logre acordar la totalidad de los temas pendientes, inmediatamente se continúe y finalice la revisión legal del AAP. Esto último conllevaría a la pronta firma del Acuerdo, por los señores Viceministros, de ambos países.

Convergencia de los TLC suscritos entre los países de Centroamérica y México

En la ciudad de Guatemala, del 31 de enero al 4 de febrero del presente año se llevó a cabo la IV Ronda de Negociaciones del Proceso de Convergencia de los Tratados Comerciales suscritos entre los países de Centroamérica y México. La reunión contó con la participación de expertos de los Equipos Negociadores de México, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y El Salvador.

En las mesas que se reunieron, los avances han sido considerables. Cabe resaltar que el grupo de Acceso a Mercados de El Salvador sostuvo durante esta ronda una reunión bilateral con sus homólogos mexicanos, a fin de identificar los productos de interés de ambas Partes. Se consideró esta primera cita como "un buen acercamiento a la identificación de las necesidades y sensibilidades comerciales de los países". Entre los productos de interés exportador mencionados por México se encontraban los productos lácteos, mayonesa, vehículos, municiones y cemento. Para El Salvador, conservas de atún, azúcar, café y etanol.

Se lograron importante avances en la definición de textos bases en las mesas de Obstáculos Técnicos al Comercio, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Servicios e Inversión y Defensa Comercial.

Con el objetivo de avanzar a un paso sostenido, las diferentes mesas acordaron realizar intercambio de propuestas previo a la próxima ronda, a través de la vía electrónica y videoconferencias. La siguiente cita, V Ronda, se efectuó la semana del 23 al 27 de mayo en la Ciudad de México. Las Partes están proyectando que para octubre del presente año se pueda culminar satisfactoriamente este proceso.

Para la V Ronda, Las mesas que se reunieron para continuar con la convergencia de sus respectivos textos fueron: Solución de Controversias, Disposiciones Institucionales, Servicios e Inversión, Origen, Procedimientos Aduaneros relacionados con el Origen de las Mercancías, Facilitación del Comercio, Defensa Comercial, Propiedad Intelectual, Compras de Gobierno, Acceso a Mercados, Obstáculos Técnicos al Comercio y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.

Durante dicha Ronda se cerraron los capítulos de Solución de controversias, Comercio electrónico, Disposiciones iniciales y Transparencia. De igual manera, se registraron avances importantes en los temas de Defensa Comercial y Propiedad Intelectual. El restante de las mesas, logró adelantos sustanciales que se verán completados, durante los próximos meses, por intercambios de correos, reuniones virtuales y presenciales.

Con motivo de la VI Ronda, realizada en la semana del 15 al 19 de septiembre, en la ciudad de San Salvador, se logró cerrar los capítulos de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Entrada Temporal de Personas de Negocios y también la parte normativa del capítulo de Compras de Gobierno. Y para poder obtener mayores avances, se ha acordado celebrar una Mini-ronda para los temas de Origen, en San Salvador durante la semana del 5 al 9 de septiembre. Así también, realizar la VII Ronda de Negociación en la ciudad de México, los días del 19 al 23 de septiembre.

Adicionalmente, habría una Reunión de Viceministros de los seis países para tomar decisiones a su nivel, los días 27 y 28 de septiembre en Antigua, Guatemala, en el marco de la Reunión Ministerial del Foro Arco del Pacífico Latinoamericano.

Como producto de la reunión viceministerial podría decidirse la necesidad de convocar a los señores Ministros, previo a la Cumbre de Presidentes, en ocasión de los veinte años del mecanismo de Tuxtla Gutiérrez, en el mes de octubre, en México.

III. 2. Integración Económica Centroamericana

A partir del 1º de julio del año 2011, corresponde a El Salvador ejercer la Presidencia Pro Tempore del Sistema Integración Centroamericana (SICA), la cual sostendrá hasta el 31 de diciembre del presente año.

En ese sentido el Consejo de Ministro de Integración Económica (COMIECO), realizó su primer encuentro del semestre el pasado 27 de julio, oportunidad en la que se realizó el acto formal de traspaso por parte de Guatemala, como Presidencia Pro Témpore saliente.

En dicha reunión el COMIECO aprobó el Plan de Trabajo del Subsistema Económico, para los siguientes 6 meses. Asimismo, adoptó diversas resoluciones, entre las que resaltan la Adecuación del Sistema Arancelario Centroamericano a la V Enmienda del Sistema Armonizado de la Organización Mundial de Aduanas, la cual entrará en vigencia a partir de enero del 2012. Asimismo, se aprobó el Procedimiento para Analizar y Solucionar Barreras no Arancelarias en Centroamérica con la finalidad de contar con un procedimiento ágil que facilite el comercio.

Durante el presente semestre se tienen contempladas realizar tres rondas de negociación entre Centroamérica en materia de armonización de normativa técnica referente a medicamentos, productos naturales de uso medicinal, plaguicidas, aditivos alimentarios, entre otros. Así como la armonización de medidas sanitarias y fitosanitarias relacionadas al comercio intrarregional, la armonización del arancel externo común, entre otros.
La primera ronda se realizará del 29 de agosto al 2 de septiembre en El Salvador contando con la participación de más de 100 funcionarios centroamericanos.

El 22 de agosto Panamá presentó a los Ministros de Economía una propuesta de Protocolo de adhesión de dicho país al Subsistema de Integración Económica Centroamericana, el cual abarca el mecanismo que Panamá seguirá a fin de integrarse plenamente a la región. En dicho Protocolo se abordan temas de acceso a mercados, adopción de normativa, servicios, transporte, entre otros.

La presentación del Protocolo al COMIECO por parte de Panamá se realizó en una reunión virtual el 26 de agosto, donde se intercambiaron las primeras impresiones de la propuesta. Asimismo, los Directores de Integración revisaron el Protocolo conjuntamente con Panamá los días 29 y 30 del mismo mes.

III. 3. Organización Mundial del Comercio y Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

Organización Mundial del Comercio (OMC)

En el marco de la Ronda de Doha para el Desarrollo, durante los últimos meses, los Miembros de la OMC trataron de lograr un acuerdo en un paquete enfocado en la dimensión de "desarrollo" y principalmente en disciplinas de acceso a mercado para los países menos adelantados, con la intención que el mismo fuera adoptado por los Ministros durante la Octava Conferencia Ministerial que tendrá lugar en diciembre del presente año; sin embargo, pese a los esfuerzos de todos los Miembros las brechas persisten dadas las posiciones especialmente rígidas por parte de los países desarrollados para poder otorgar dichas concesiones.

En vista de lo anterior, se acordó enfocar los trabajos en definir una Hoja de Ruta para continuar con el proceso de negociación para ser sometida a consideración de los Ministros durante Conferencia de diciembre del presente año. Asimismo, se decidió continuar en los próximos meses con los trabajos técnicos en aquellas áreas que no representan mayor divergencia, principalmente en temas como los formatos de los Listados de Acceso a Mercado de Agricultura, las discusiones sobre barreras no arancelarias en NAMA y las negociaciones sobre Facilitación de Comercio, el Comité de Solución de Diferencias en sesión especial entre otras.

Por otro lado y en relación a la celebración de la Octava Conferencia Ministerial, el Presidente del Consejo General de la OMC, continuó realizando consultas sobre los temas que se incluirán en la Agenda de dicha reunión sobre la base de 2 temáticas generales:

- El trabajo de la OMC a diciembre de 2011

- El trabajo futuro de la OMC posterior a diciembre de 2011

Actualmente se cuenta con cierto apoyo para incluir en la Agenda de la Conferencia como temas específicos los siguientes:

- La Dimensión de Desarrollo: Ayuda para el Comercio, Países Menos Adelantados, Economías Pequeñas, Vulnerables, Procesos de Adhesiones de los Países Menos Adelantados, Mecanismo de Monitoreo sobre la Aplicación de las Disposiciones de Trato Especial y Diferenciado y reformas al Mecanismo de los Exámenes de Política Comercial.

- Aspectos Sistémicos de la OMC: Temas del Siglo XXI, entre los cuales se ha considerado incluir entre otros: cambio climático, seguridad alimentaria, normas privadas y tipos de cambio, todo en relación al impacto de estas áreas en el sistema multilateral del comercio.

Adicionalmente a los temas expuestos anteriormente, ciertos Miembros, son de la opinión que se deben incluir otras áreas para conocimiento de los Ministros, como son: Mecanismo de Transparencia de los Acuerdos Comerciales Regionales, Monitoreo y Vigilancia de Medidas Comerciales y Mecanismo de Notificación.

De igual forma y como parte de los temas ordinarios que deben ser revisados por los Ministros en cada Conferencia Ministerial, en esta ocasión, los Miembros decidirán sobre aspectos relacionados con el comercio electrónico, propiedad intelectual y recibirán informes de todos los Órganos de la OMC.

Con relación al caso de la solución de controversias en el marco de la OMC contra la República Dominicana por las Medidas de Salvaguardia a las Importaciones de Sacos de Polipropileno y Tejido Tubular, la Misión Permanente de El Salvador como parte reclamante, continuó promoviendo los procedimientos en cuestión los cuales se encuentran en la etapa de Grupo Especial. Dicho esfuerzo se realizó de manera conjunta con los demás países de Centroamérica a saber: Costa Rica, Guatemala y Honduras.

En ese sentido en el mes de julio de 2011, se cumplieron las siguientes etapas del proceso ante el Grupo Especial nombrado para tal efecto en nombre de El Salvador:

- Presentación de la segunda comunicación escrita de los reclamantes al Grupo Especial; y presentación del respectivo resumen ejecutivo,
- Participación en la Segunda audiencia Grupo Especial y Partes;
- Declaración inicial y de cierre de la segunda audiencia; y
- Presentación de preguntas de los reclamantes a la República Dominicana

Durante el mes de agosto del año en cuestión, se siguieron brindando los aportes dentro del marco del calendario de los procedimientos de trabajos del Grupo Especial nombrado para examinar la controversia en cuestión, en ese sentido se logró concluir las siguientes etapas:

- Presentación de las respuestas a las preguntas del Grupo Especial a los reclamantes;
- Presentación de comentarios a las respuestas de la República Dominicana a las preguntas del Grupo Especial y de los reclamantes; y
- Recepción de la parte expositiva del informe del Grupo Especial para los comentarios de las partes.

Con esto las partes ya han presentado todos sus argumentos respectivamente, el Grupo Especial queda listo para la preparación del informe preliminar y posteriormente el informe definitivo, programado a circularse en noviembre del presente año de manera confidencial.

En el mes de septiembre las partes y terceros interesados que se reservaron el derecho de participar en los procedimientos, deberán remitir al Grupo Especial los comentarios parte expositiva del informe del Grupo Especial.

La defensa dominicana consiste en afirmar que la medida no es una salvaguardia sino una medida arancelaria, y por lo tanto no son aplicables las disposiciones del Acuerdo de Salvaguardia por los cuales los reclamantes han entablado este procedimiento. La República Dominicana en cuanto alega lo anterior también se defiende de los reclamos sobre violaciones al Acuerdo de Salvaguardias, argumentando que son reclamos infundados, o sin base legal y que el Grupo Especial no tiene competencia para conocer de ciertos reclamos.

A este respecto los reclamantes han desarrollado y presentado sus reclamos sobre la inconsistencia de la medida por constituir ésta una violación de la aplicación del principio de Nación Más Favorecida, Art. I del GATT de la OMC, dada la exención de la misma a favor de países en desarrollo (México, Colombia, Panamá, Indonesia) y por la aplicación del mismo de una manera inconsistente con el nivel de otros derechos y cargas consolidados por la República Dominicana en la OMC prevista en el Art. II del GATT 1994.

Por parte del Ministerio de Economía se espera alcanzar un resultado positivo de esta controversia, dado que la medida arancelaria impuesta por la República Dominicana se considera incompatible con los Acuerdos de la OMC, por lo que se ha activado el proceso en cuestión.

Para el Ministerio de Economía es de interés que este tema sirva de antecedente regulatorio y aplicación de las medidas comerciales a productos salvadoreños, asimismo porque el crecimiento en términos de volumen y competitividad en algunos de nuestros mercados destino dado su crecimiento, se han visto interrumpidas ilegítimamente lo que ha generado inquietud de ciertos sectores productores de ese país y han promovido la implementación de medidas proteccionistas por las autoridades correspondientes, muchas de ellas consideradas ilegales bajo los Acuerdos internacionales respectivos vigentes.

Por otra parte, en lo que se refiere a los procesos de adhesión a la OMC, El Salvador durante el mes de julio se reunió con la delegación de Bosnia y Herzegovina a fin de avanzar las discusiones bilaterales, de cara a la próxima reunión del Grupo de Trabajo la cual se llevará a cabo en el mes de septiembre de 2011. Adicionalmente, en este período se enviaron peticiones para entablar negociaciones bilaterales a otros países que están en proceso de adhesión, con quienes se tiene interés potencial de exportación, destacándose entre ellos, República Árabe de Siria, Bahamas y Uzbekistán.

Finalmente, con relación al proceso de adhesión de Rusia a la Organización Mundial del Comercio, durante el mes de septiembre se llevaron a cabo diversas reuniones de este Grupo de Trabajo, con miras a finalizar la adhesión de Rusia a la OMC en diciembre de este año, durante la 8ª Conferencia Ministerial de la OMC.

En relación a la labor que se sigue en los diferentes Comités Ordinarios de la OMC, nuestro país mantiene el debido seguimiento en las reuniones que sostienen dichos foros, destacándose la participación de El Salvador en las sesiones celebradas en los últimos meses en el área de los exámenes de política comercial, incluyendo el Examen de las Políticas Comerciales de Canadá y la Unión Europea, el Consejo de Servicios, el Consejo de Mercancías, el Comité de Servicios Financieros, Comercio y Desarrollo, Consejo de Mercancías, Comité de Acceso a Mercado, Consejo de los ADPIC, entre otros.

Sobre la iniciativa de Ayuda para el Comercio, en el mes de julio del presente año, se llevó a cabo el Tercer Examen Global de la Ayuda para el Comercio, en el cual los Miembros de la OMC, conjuntamente con los Organismos Internacionales de Cooperación y los donantes, analizaron la efectividad de la ayuda para el comercio en los países en desarrollo y los menos adelantados.

Esta actividad contó con la asistencia de funcionarios de más alto nivel de diferentes Organismos Internacionales, como el Sr. Ban Ki Moon, Secretario General de Naciones Unidas, Robert Zoellick, Presidente del Banco Mundial, Ángel Gurria de la OCDE, Felipe Moreno del BID, entre otros.

El evento tuvo como objetivo principal mostrar los resultados alcanzados en la creación de capacidades en los países en desarrollo para un mejor aprovechamiento del comercio, desde el lanzamiento en el año 2005.

Cabe señalar que durante el evento se contó con la participación del Señor Viceministro de Economía, Dr. Mario Roger Hernández, quien representó a nuestro país en la sesión dedicada a América Latina y el Caribe "La Ayuda para el Comercio en LAC: Promoviendo la Integración Comercial Regional para un Crecimiento Sostenible"; así como, durante un debate grabado en el cual se abordó el tema "¿Puede hacer la ayuda para el comercio una diferencia en los países en desarrollo?".

Durante el mismo, se desarrollaron diversas sesiones en las cuales se discutieron temas relacionados con los resultados de los proyectos de cooperación y financiamiento en el desarrollo, el fomento a la seguridad alimentaria mediante el crecimiento de la capacidad comercial, los beneficios de la facilitación del comercio, el acceso a las cadenas de valor mundial del sector privado, así como, sesiones donde se abordaron temas de carácter regional.

Este ejercicio permitió a la comunidad de donantes, organismos de financiación y países receptores poner en perspectiva los resultados que la iniciativa ha tenido en relación al cumplimiento de su objetivo en la creación de capacidades en los países en desarrollo para su inserción en las corrientes mundiales del comercio.

Como resultado del mismo, se puso en evidencia la necesidad de continuar trabajando en mejorar aspectos como el sentido de pertenencia de la iniciativa por parte de donantes, la necesidad de establecer los mecanismos adecuados de coordinación entre donantes y receptores y a lo interno de cada uno de ellos, la importancia de un adecuado y efectivo monitoreo y evaluación de cómo se están reduciendo los niveles de pobreza al incluir el comercio en los planes de desarrollo nacionales y regionales. Se hizo especial énfasis en el establecimiento de una adecuada metodología para evaluar los resultados y la efectividad de la ayuda para el comercio.

En general, los Miembros coincidieron en la importancia de que la Ayuda para el Comercio sea efectiva y atienda las necesidades de los países en desarrollo. En el Tercer Examen, se reiteró la importancia y el compromiso de continuar impulsando la iniciativa y establecer en programa de trabajo que guiará las actividades en este tema en los próximos 2 años.

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

En el Comité intergubernamental sobre Propiedad Intelectual, Expresiones Culturales, Recursos Genéticos y Conocimientos tradicionales de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, durante el mes de julio los miembros continuaron con la labor de negociaciones encaminadas a la consecución de un acuerdo sobre el texto de un instrumento (o instrumentos) de carácter jurídico y de nivel internacional que aseguren la protección efectiva de los Recursos Genéticos (RR.GG); Conocimientos Tradicionales (CC.TT). y las Expresiones Culturales (ECT).

Se alcanzó luego de intensas negociaciones, un acuerdo el cual tiene como objetivo recomendar que la Asamblea General de la OMPI que se llevará a cabo como todos los años durante el mes de septiembre, renovar su mandato

para el bienio 2012-2013. La recomendación antes mencionada deberá ser ratificada por la Asamblea General de la OMPI en la fecha entes indicada.

En dicha recomendación también se solicita que en el proceso de negociaciones antes relacionadas tenga como objetivo alcanzar un acuerdo sobre un texto de un instrumento jurídico internacional que asegure la protección eficaz de los conocimientos tradiciones, expresiones culturales y recursos genéticos. También los Miembros acordaron un programa de trabajo a desarrollarse en el bienio de 2012/2013, a fin que en el marco de la Asamblea General del año antes relacionado se tomen decisiones y con esto habilitar a la convocatoria a una conferencia diplomática y finalizar con los textos de trabajo ya iniciados.

Asimismo los Miembros realizaron trabajos técnicos durante la sesión de julio, en ese sentido con relación a los Recursos Genéticos, los miembros revisaron el documento que ha venido trabajándose relativo al proyecto de objetivos y principios relativos a la propiedad intelectual y los recursos genéticos. Con respecto a la protección de las expresiones culturales tradicionales y expresiones culturales, los miembros procedieron a revisar el proyecto de artículos.

En julio del año en curso, fue celebrada la Conferencia de la OMPI sobre el papel que desempeña la innovación para hacer frente a los desafíos que plantea el cambio climático. En dicho contexto, fue examinado el papel que desempeñan la innovación y la tecnología en el desarrollo y la difusión de tecnologías "verdes" destinadas a enfrentar los desafíos que plantea el cambio climático.

En las ponencias presentadas fue indicado que la colaboración en investigación y desarrollo (I+D), combinada con un entorno de política propicio, es fundamental para el proceso de innovación. En la Conferencia fue analizada la posibilidad de integrar los principales elementos que fomentan la innovación, plasmando estrategias relacionadas con la Investigación y desarrollo, la capacidad nacional de producción, el acceso a los mercados, la eficacia de las reglamentaciones y una sólida gestión de la propiedad intelectual.

La Conferencia, estuvo compuesta por cuatro sesiones plenarias y tres sesiones temáticas paralelas, en las cuales fue abarcada una serie de cuestiones relacionadas con la innovación y los modelos de colaboración, se proporcionarán ejemplos concretos de transferencia de la tecnología relacionada con el cambio climático y se abordarán cuestiones relativas a la financiación de la difusión de la tecnología. En la misma, se contó con la participación de organizaciones internacionales, gobiernos, sectores industriales y sociedad civil, entre otros.

Durante el mes de septiembre de 2011 iniciará la Cuadragésima octava Serie de reuniones de las Asambleas de los Estados Miembros de la OMPI.

Durante las Asambleas sesionan los principales órganos y de establecimiento de políticas de la OMPI . De esta manera más de 19 Asambleas y otros órganos de los Miembros de la OMPI, y Uniones administradas por la Organización también son convocados para tomar decisiones en estas sesiones.

Las Asambleas en cuestión tienen por objeto pasar revista e impulsar los temas que los Miembros han venido trabajando durante todo un año, por lo cual se esperan muchas discusiones se puedan ir definiendo en el mes de celebración.

Asimismo resulta relevante ya que son también adoptadas cuestiones relativas al presupuesto de operaciones y proyectos de la OMPI, así como los impulsos que se han venido trabajando de manera regular en los órganos que componen la organización.

En ese sentido destacan las recomendaciones que emanan del Comité intergubernamental sobre Propiedad Intelectual, Expresiones Culturales, Recursos Genéticos y Conocimientos tradicionales de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, como fue descrito arriba en el trabajo que emprendimos los Miembros en julio del presente año en dicho Comité, los cuales están solicitando la aprobación de programas de trabajos que los acerquen hacia la posibilidad de convocar a conferencias diplomáticas, con los cuales los Miembros podrían aprobar nuevos instrumentos de regulación internacional para la materias allí discutidas.

De la misma manera resalta las recomendaciones que los Miembros alcanzamos en el trabajo en junio del presente año en el Comité Permanente sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos, por la cual se solicita a la Asamblea de la OMPI que resuma la Conferencia Diplomática sobre la Protección de Obras Audiovisuales, luego de que se allanó un acuerdo pendiente desde el año 2011 relacionada a la transferencia sobre derechos entre productores de audiovisuales y los intérpretes y ejecutantes.

Para la participación en dicho evento la Misión Permanente del MINEC ante la OMC y OMPI es acompañada por un representante de capital, normalmente perteneciente al Centro Nacional de Registros o del MINEC, quien es asignado para participar en la misma.

III. 4. Agenda de la Administración de Tratados Comerciales

En el período que comprende el presente Informe, la Dirección de Administración de Tratados Comerciales (DATCO) continuó desarrollando el Plan anual de asesoría técnica, capacitando en esta oportunidad a 25 representantes de la industria químico-farmacéutica de nuestro país, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los requisitos en materia de origen, reglamentación técnica y propiedad intelectual establecidos en los Tratados de Libre Comercio (TLC).

Cabe señalar que el 90% de las exportaciones de esta industria durante el 2010 se realizaron bajo los distintos Acuerdos comerciales vigentes.

En lo que se refiere a la institucionalidad de los Acuerdos comerciales, con el propósito de revisar el funcionamiento del Tratado e impulsar una amplia agenda de cooperación, se llevó a cabo la Segunda Reunión de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre los países del Triángulo Norte y Colombia.
Este encuentro fue precedido por reuniones de los Comités Técnicos de Comercio de Mercancías, de Origen, de los expertos en asuntos legales, así como de una reunión de los Coordinadores del Tratado, en las cuales se prepararon los trabajos que fueron sometidos a consideración de la mencionada Comisión.

Entre otros acuerdos, se perfeccionó el mecanismo para resolver las controversias comerciales que surjan en el Tratado, mediante la adopción de los procedimientos que rigen los arbitrajes, un código de conducta y las listas de árbitros del mecanismo general de solución de controversias.

Adicionalmente, se establecieron las reglas de funcionamiento de los Comités técnicos y se aprobó la adecuación de las reglas de origen a la IV Enmienda del Sistema Armonizado, con el objeto que los operadores comerciales cuenten con reglas de origen actualizadas a la nomenclatura vigente del sistema armonizado.

Dentro de los temas prioritarios de cooperación que las Partes se comprometieron a impulsar se encuentran los relativos a Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Obstáculos Técnicos al Comercio y las MIPYMES.
Dentro de los temas antes mencionados se encuentran los siguientes: Asistencia técnica en sistemas de inspección y buenas prácticas de manufactura, empaque y embalaje de mercancías; b) Asistencia técnica en la elaboración de normas técnicas para productos étnicos y en sistemas de calidad; c) Apoyo para el mejoramiento del ambiente de negocios, particularmente en políticas y normativas para

el desarrollo competitivo de las MIPYMES; d) Asistencia técnica y capacitación para la coordinación y articulación entre las diversas instituciones, programas y proyectos que fomentan las MIPYMES; e) Fomento de estudios de mercado y análisis comerciales, identificación de nichos de mercado, estrategias para el mejor acceso de los productos.

También como parte de la institucionalidad, se llevó a cabo una reunión entre funcionarios de la DATCO y del Ministerio de Trabajo, a fin de dar seguimiento a temas relacionados con el Capítulo Laboral del CAFTA-DR y el cumplimiento de las obligaciones del Libro Blanco.

Adicionalmente, se sostuvo un encuentro entre las autoridades de Aduanas, comercio y agricultura de los Estados Unidos y de nuestro país, con el objeto de tener un intercambio de experiencias en la aplicación de las disposiciones del CAFTA en esas disciplinas. Esta actividad también permitió reiterar la solicitud de El Salvador para que se agilizaran los trámites para otorgar la admisibilidad sanitaria para la pacaya, chipilín, flor de izote y chufle. Es importante señalar que Estados Unidos ya notificó el otorgamiento de la admisibilidad para los referidos productos.

Por otra parte, la DATCO hizo entrega de compendios de la legislación salvadoreña en materia de propiedad intelectual a funcionarios de diferentes instituciones gubernamentales vinculadas con esta temática. La recopilación y publicación de los textos jurídicos fue realizada por la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), en el marco del Acuerdo de Cooperación con la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América (USPTO).

En este encuentro, la DATCO impartió una presentación sobre la situación actual de los compromisos en materia de propiedad intelectual establecidos en el CAFTA-DR, con el propósito de coordinar actividades de seguimiento en este tema.

Con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos de origen establecidos en el CAFTA-DR, técnicos de la DATCO participaron juntamente con funcionarios de la Aduana de los Estados Unidos en la auditoría practicada a 28 empresas del sector textil y de la confección de nuestro país.

Cabe destacar que luego de la mencionada auditoría, la DATCO impartió una presentación a la Junta Directiva de CAMTEX, en la cual dio a conocer los resultados preliminares de la mencionada auditoría, resaltando los avances observados en algunas empresas en cuanto al respaldo de sus operaciones amparadas al CAFTA-DR. Asimismo, se dieron a conocer algunas de las actividades de seguimiento que se impulsarán en este tema.

Como oficina responsable de la defensa comercial, la DATCO continuó con el seguimiento a la investigación por dumping iniciada por Honduras contra las exportaciones de pinturas arquitectónicas de El Salvador.

Por otra parte, en coordinación con la Misión Permanente en Ginebra, se continuó con la preparación de argumentos técnicos que sustenten la posición de nuestro país en la controversia comercial en el marco de la OMC contra la República Dominicana por la imposición de medidas de salvaguardia a los sacos sintéticos y el tejido tubular.

Dentro de las tareas que desarrolla la DATCO para brindar apoyo a otras entidades públicas vinculadas con el comercio exterior, en coordinación con EXPORTA, se impartió una ponencia de inducción sobre las obligaciones de nuestro país en los Acuerdos Comerciales vigentes, en la cual participaron funcionarios destacados en las representaciones diplomáticas de El Salvador en países como Cuba, Italia y España.

Para los próximos meses, los esfuerzos de la DATCO estarán dirigidos a llevar a cabo reuniones de la institucionalidad de los TLC con Chile y el CAFTA-DR, en las cuales se ha previsto suscribir importantes acuerdos que contribuirán al mayor aprovechamiento de ambos Acuerdos comerciales. Adicionalmente, se continuará explorando la posibilidad de mejorar el acceso preferencial de algunos productos en el marco del TLC con Colombia.

III. 5. Promoción de exportaciones e inversiones

Promoción de Exportaciones

Durante los meses de julio y agosto, PROESA ha continuado impulsando la oferta exportable salvadoreña a través de las siguientes actividades:

El Programa Exportar Paso a Paso culminó sus jornadas de capacitación con más de 50 empresas productoras de bienes y servicios. A través de esta actividad se apoyó en la elaboración de planes de negocio de exportación a los mercados de Honduras, Panamá y República Dominicana. El programa estuvo compuesto por nueve sesiones y alrededor de 100 horas de formación, fortaleciendo con ello la competitividad y el capital humano de las empresas participantes.

Como siguiente paso, las empresas que culminaron las jornadas de formación participarán en misiones comerciales para contactar a potenciales compradores en los destinos priorizados en sus planes de exportación (Honduras, Panamá y República Dominicana. Se destaca especialmente la misión comercial a Tegucigalpa, donde se esperará que participen más de 35 empresas salvadoreñas.

Se continuó apoyando el programa Voces Vitales impartiendo un segundo módulo de formación para mujeres empresarias. Estos se llevaron a cabo en las ciudades de San Salvador, San Miguel y Santa Ana, contando con la participación de más de 140 mujeres emprendedoras. A través del mismo PROESA busca fomentar el emprendedurismo y el surgimiento de nuevas empresas exportadoras.

Se impartió una capacitación sobre promoción de exportaciones e inversiones a Embajadores y Consejeros Económicos y Comerciales que estarán destacados en las embajadas de El Salvador en Canadá, Cuba, Guatemala e Italia.

De igual forma en los meses de julio y agosto de 2011, se ha coordinado la participación de 15 empresas salvadoreñas en 2 eventos de promoción comercial en el exterior. A través de estos eventos se han contactado 113 compradores y se han realizado negociaciones por alrededor de US $1.8 millones.

Detalle de ferias y misiones comerciales:

- Rueda de Negocios LAC Flavors
  República Dominicana (Alimentos)
- Expocomida Latina San Diego
  Estados Unidos (Alimentos)

Próximas actividades
Programa de Ferias y misiones comerciales:

Septiembre
Feria Biofach América Estados Unidos (Orgánicos)
Misión Comercial a Santo Domingo República Dominicana (Multisectorial)
Feria Expoalimentaria Perú (Alimentos)
Service Summit Guatemala (Servicios)

Octubre
Misión Comercial a Ciudad de Panamá, Panamá (Multisectorial)
Misión Comercial a Tegucigalpa Honduras (Multisectorial)
Medical Tourism Congress Chicago Estados Unidos (Servicios)

Noviembre
Feria Internacional de la Habana Cuba (Multisectorial)
Latinpharma Lima Perú (Farmacéuticos)

Promoción de Inversión Extranjera Directa (IED)

Durante los meses de julio y agosto, PROESA desarrolló diferentes actividades de promoción de inversiones, logrando atraer 4 nuevas inversiones, en los sectores de turismo, manufactura y textiles. Asimismo, se lograron 4 expansiones realizadas por empresas ya establecidas en los sectores de servicios empresariales a distancia, turismo y textiles.

En total, PROESA logró atraer US 3.5 millones de dólares, entre inversiones nuevas y expansiones que generarán 276 empleos directos.

Durante este periodo, se logró contactar a 299 inversionistas de distintos sectores; 92 de los cuales son potenciales inversionistas. Durante los meses de julio y agosto, 67 de ellos visitaron El Salvador para profundizar en los sectores de su interés.

Por su parte, el departamento de Atención al Inversionista, durante este periodo, atendió 22 casos de empresas extranjeras que requirieron apoyo, seguimiento y facilitación de procesos relacionados con las diferentes instancias gubernamentales. Las principales áreas de atención estuvieron relacionadas con: Aduanas, Migración, Medio ambiente, Seguridad, resoluciones para obtención de incentivos, entre otros.

PROESA, llevó a cabo 6 misiones oficiales de promoción de inversiones:

1. En julio se participó en la feria Colombia Moda 2011 en Medellín, Colombia, a la cual asistieron aproximadamente 450 expositores, lográndose establecer contacto con algunas de las empresas participantes en dicha Feria las cuales desean expandirse en América y necesitan identificar posibles localidades para establecer sus operaciones. Se les presentó el potencial y las ventajas que ofrece El Salvador como plataforma complementaria para las empresas del sector de textiles y confección especialmente para aquellas empresas colombianas cuyo principal destino de exportación es Estados Unidos de América. Se lograron 8 contactos de potenciales inversionistas.

2. En el mes de agosto, se participó en la feria Sourcing at Magic 2011, en Las Vegas, Nevada, Estados Unidos. En este evento se presenta toda la cadena de abastecimiento de prendas y es la feria comercial más importante de la industria de la moda. Se participó mediante un stand país, lo que permitió exhibir a empresas del sector textil y confección al mismo tiempo que se promovieron las ventajas de establecerse en el país. Se logró contactar a 17 potenciales inversionistas.

3. En el sector calzado, se participó en FOOTSTEPS, evento que se desarrolla dentro de la Feria Textil Sourcing at Magic 2011 en las Vegas, Estados Unidos. En esta Feria se presenta toda la cadena de abastecimiento de la industria proveniente de Estados Unidos y de 80 países más. Durante esta feria se promovió las ventajas de establecerse en El Salvador, logrando el interés de 25 potenciales inversionistas.

4. En el sector de Dispositivos médicos, se realizó campaña de promoción en la Feria FIME Show, en Miami, Estados Unidos. Durante esta campaña se lograron 45 contactos de potenciales inversionistas y se identificaron 7 empresas interesadas en invertir en el país (5 en Dispositivos Médicos y 2 en Servicios de Salud).

5. En Julio, se participó en la OFA - Ohio Florist Association - Short Course and Trade Show en Columbus, Ohio, estados Unidos. Esta feria comercial de plantas ornamentales, tuvo la presencia de más de 800 compañías expositoras de las distintas ramas de la industria de ornamentales y permitió la identificación de 10 contactos interesados en invertir en el país.

6. Finalmente, en agosto se realizó campaña de promoción del sector Logística en las ciudades de Quito y Guayaquil, Ecuador y se participó también en el Congreso y Exposición Logística y Comercio Exterior 2011, lográndose 18 contactos de potenciales inversionistas.

Así mismo, PROESA realizó otras actividades relacionadas al tema de inversión, destacando en el área de Atención al Inversionista y Relaciones Institucionales las siguientes:
Se realizaron 20 visitas a inversionistas extranjeros durante los meses de julio y agosto, con el fin de identificar áreas de mejora al clima de negocios, conocer la experiencia de su operación en el país y las necesidades de los inversionistas.

En apoyo a los asesores de inversión, la Unidad de Inteligencia de Mercados concluyó su Reporte de Exportaciones e Inversiones, el cual fue dado a conocer internamente y posteriormente difundido a través de la página web de PROESA.

Para los próximos meses PROESA tiene en agenda lo siguiente:

• En el mes de septiembre, se participará en PROFLORA 2011, en Colombia; esta es la feria latinoamericana más grande de flores y plantas ornamentales que reúne a más de 150 compañías expositoras provenientes de todas partes del mundo. El evento permitirá promover las ventajas del país en este sector.

• En el sector de Servicios empresariales a Distancia, se realizará en octubre en El Salvador, la segunda fase de Consultoría y Coaching empresarial, para capacitación en mejores prácticas y certificaciones de la industria de centros de contacto con el fin de monitorear a las empresas locales que prestan estos servicios.

• En el sector de textiles, se participará en un curso para profundizar el conocimiento de los procesos en la industria textil, en Raleigh, North Carolina, Estados Unidos.

• En noviembre, se participará en la Exhibición de dispositivos Médicos, desarrollado en Minneapolis, Estados Unidos, evento con alta concentración de empresas del sector. Se contará con un stand para la exhibición del potencial de país y se espera obtener el contacto de empresas interesadas en expansión o relocalización de sus plantas en El Salvador.

• En noviembre, se participará en la Feria de América ANPIC 2011, en León Guanajuato, México. Este es un evento Internacional que contara con la presencia de más de 26 países de Norte, Centro y Sudamérica, Europa y Asia y permitirá promocionar las ventajas del país en el sector calzado.

• En el sector Turismo, se participará en la Conferencia: Los ABC de la Inversión para el Desarrollo Turístico, la cual será enfocada a incentivar la inversión turística-hotelera en El Salvador. La conferencia la realizará la empresa de Estados Unidos, Panorama International Inc. y será patrocinada por MITUR y PROESA.

• En el sector de Logística, se participará en noviembre en el evento TOC Americas 2011, en Panamá, en donde se promoverá el sector entre los distintos inversionistas y expositores asistentes.

• Por último, la Gerencia de Atención al inversionista establecido y Relaciones Institucionales, continuará con el trabajo de identificación de demanda de insumos de inversionistas extranjeros a fin de vincularlos con empresarios locales, en conjunto con el MINEC y con el monitoreo de clima de negocios por medio de seguimiento y atención a inversionistas extranjeros.

Para mayor información:

Ministerio de Economía
www.minec.gob.sv
Tel.: 2247-5600

Unidad de Inteligencia Económica
uieco@minec.gob.sv
Tel.: 2247-5851

Dirección de Política Comercial
Tel.: 2247-5753

Dirección de Administración de Tratados Comerciales
datco@minec.gob.sv
Tel.: 2247-5788 / 5790

PROESA
www.proesa.gob.sv
info@proesa.gob.sv
Tel.: 2210-2500 / 2549